

	Puntos
— Normal	2
— Subnormal o impedido	4
Por cada hijo, entre catorce y dieciocho años, con igual convivencia:	
— Normal	3
— Subnormal o impedido	6
Por cada hijo mayor de dieciocho años incapaz o impedido	6
d) Por cada ascendiente, entre cincuenta y sesenta y cinco años, que conviva con el titular y a su cargo:	
— Normal	3
— Incapaz o impedido	6
Ascendientes en iguales circunstancias, desde sesenta y seis años en adelante:	
— Normal	5
— Incapaz o impedido	7

	Puntos
e) Otros parientes, hasta el segundo grado, que hayan de convivir con el solicitante y a su cargo:	
— Normal	2
— Incapaces o impedidos	4
f) Los que van a contraer próximo matrimonio ...	5

ANEXO 3.º COEFICIENTES

Coeficientes en función de los ingresos anuales obtenidos en base a la totalidad de los ingresos familiares:

	Coeficientes
Ingresos hasta 150.000 pesetas	1,5
Ingresos de 150.001 a 200.000 pesetas	1,4
Ingresos de 200.001 a 250.000 pesetas	1,3
Ingresos de 250.001 a 300.000 pesetas	1,2
Ingresos de 300.001 a 350.000 pesetas	1,1
Ingresos a partir de 350.000 pesetas	1

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13929 ORDEN de 19 de julio de 1976 por la que se nombra Director del Gabinete del Presidente del Gobierno a doña Carmen Díez de Rivera Icaza.

Ilmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Presidente del Gobierno, nombro Director de su Gabinete a doña Carmen Díez de Rivera Icaza, funcionario Jefe de tercera (número 95.354) de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13930 REAL DECRETO 1652/1976, de 7 de junio, por el que se reconoce al Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor don Pedro Álvarez Soler, el carácter de Magistrado del Estado.

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del motu proprio «Apostolicum Hispaniarum Nuntio», artículo undécimo, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, se ha dignado nombrar al ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor don Pedro Álvarez Soler para el cargo de Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, en la vacante producida por promoción a vacante de Auditor de dicho Tribunal del ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Francisco Cornejo Pérez.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

Artículo único.—Se reconoce al Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor don Pedro Álvarez Soler, el carácter de Magistrado del Estado, con todos los derechos civiles que le corresponda.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13931 REAL DECRETO 1653/1976, de 18 de junio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Isidoro Hidalgo Baras.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Enrique García Roméu, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Isidoro Hidalgo Baras, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el que continuará.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13932 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de abril de 1976, por la que se disponía el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Constantino Valentín Mateos Herratz.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad, de fecha 12 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 120), se disponía el pase a situación